

ANUNCIO de 24 de marzo de 2006 sobre notificación de resolución del expediente sancionador seguido a D.^a Francisca González Suárez.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Francisca González Suárez.

Último domicilio conocido: Urba. Las Rozas, C/ Paraná, 8. Badajoz.

Expediente n.º: 400/2005.

Tipificación de la infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura (D.O.E. n.º 76 de 3 de julio de 2001): arts. 52.1 y 52.3.a).1.^a.

Normativa infringida:

— Decreto 41/1995, de 18 de abril (D.O.E. n.º 48, de 25 de abril), por el que se regula la campaña de lucha contra la rabia de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Anexo, punto 2.2.

— Decreto 24/1988, de 26 de abril (D.O.E. n.º 35, de 3 de mayo), por el que se declara obligatoria la desparasitación con tecnidas de los perros de la Comunidad Autónoma de Extremadura: artículo 3.

Sanción: 150 euros.

Plazo de interposición de Recurso de Alzada, un mes, contados a partir del siguiente al de su publicación en el D.O.E.

Órgano competente para resolver: El Director General de Consumo y Salud Comunitaria.

Órgano Instructor: María Soledad Giralt Martínez.

Badajoz, a 24 de marzo de 2006. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 4 de abril de 2006 por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso y procedimiento abierto, la “Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud durante su ejecución de las obras de construcción de centro de salud en Almendralejo”. Expte.:AC-06.005.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: AC-06.005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Contratación de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud durante su ejecución de las obras de construcción de centro de salud en Almendralejo (Badajoz). CPA.74.20.60/74.20.75 C.P.V. 74231721-7/74231510-5/74262000-3.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Almendralejo (Badajoz).
 - d) Plazo de ejecución (meses): Informe previo a la Aprobación del Plan: 15 días desde la entrega del Plan de Seguridad y Salud por la empresa adjudicataria de la Obra.
- Dirección de las Obras y Coordinación: El plazo de ejecución coincidirá con el de la ejecución de la obra.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 41.000,00 € (I.V.A. incluido). Cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%.

Y distribuidos en las siguientes anualidades:

2006: 19.500,00 €.

2007: 21.500,00 €.

5.- GARANTÍA:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.